



QUILMES, - 1 JUN 2005

VISTO el Expediente N° 827-0234/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto, se tramita el ofrecimiento de pago de la deuda que mantiene la firma Campus Virtual S.A. ante la Universidad Nacional de Quilmes.

Que en virtud al estado de liquidación en el que se encuentra la citada firma, consta a fs. 2 de las citadas actuaciones, la propuesta de transferencia de la cartera impaga por prestaciones educativas, a efectos de ser imputada al pago parcial del compromiso que conserva la referida sociedad; atento a que las prestaciones educacionales que se arrogaba, han sido asumidas por esta Casa de Altos Estudios.

Que en referencia al carácter de tal exposición, la Secretaría Administrativa de esta Universidad, estima la conformidad de lo formulado, cuya constancia de ello se observa a fs. 4.

Que a fs. 6, el Departamento de Gestión Administrativa Virtual informa que el total del monto a reconocer alcanza la suma de PESOS CIENTO TREINTA DOS MIL CINCO CON 94/100 (\$132.005,94), por el concepto anteriormente descripto.

Que en mérito de todo lo expuesto precedentemente y a fin de proceder al correspondiente reconocimiento, se hace necesario dictar el presente Acto Administrativo.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer en favor de la Universidad Nacional de Quilmes, el monto de PESOS CIENTO TREINTA DOS MIL CINCO CON 94/100



00364

(\$132.005,94), en concepto de transferencia de la cartera impaga por prestaciones educativas por parte de la firma Campus Virtual S.A.

ARTÍCULO 2º: El reconocimiento determinado en el Art. 1º de la presente, deberá imputarse por el concepto de la deuda que mantiene la firma Campus Virtual S.A. con la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
BM
fw
DD

RESOLUCIÓN (R) N°: 00364



Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES